

NOTAS SOBRE ANÁLISIS DEL LENGUAJE

ResearchGate DOI: [10.13140/RG.2.2.29424.97289](https://doi.org/10.13140/RG.2.2.29424.97289)

JOSÉ PADRÓN G.
MARACAIBO – LUZ
DOCTORADO EN CIENCIAS HUMANAS
1997

REVISIÓN DE FORMATO: 2014

Contenido

1. Modelo General de los lenguajes	2
2. Algunos Tratamientos Pragmáticos	3
2.1. Los contextos de uso y las macro-funciones.....	3
2.2. El enfoque de las Funciones Discursivas	6
2.3. Las estrategias o funciones Locales del Lenguaje	9
2.4. Las Actitudes Proposicionales	11
2.5. Cambios y modificaciones en los lenguajes.....	14
2.6. Las Falacias	15
3. Algunos Tratamientos Sintácticos	17
3.1. Gramáticas.....	17
3.2. Diferentes tipos de lenguajes	21
3.3. Reducción, abstracción y nominalizaciones	21
3.4. Ampliación y análisis.....	22

1. Modelo General de los lenguajes

Existen muchos modelos generales que explican los lenguajes. De todos ellos, seleccionaremos el llamado *modelo semiótico*, formulado por Ch. S. Peirce y Ch. Morris, integrado posteriormente a las nociones de Discurso y Texto.

La primera noción básica es que hay una clase particular de interacciones humanas que se caracterizan por el hecho de que los participantes de dicha interacción comparten entre sí unos significados o contenidos o conjuntos informacionales mediante un cierto sistema de signos y a través de un cierto sistema físico de transmisión/percepción de dichos signos. Tal interacción ocurre siempre dentro de un cuadro de coordenadas espaciales-temporales, dentro de una cierta situación psicosocial y por referencia a unas intenciones u objetivos. Suele usarse el término “Discurso” para designar todo este proceso interactivo global. Y suele usarse el término “Texto” para designar el producto físico (material, observable, tangible) de dicha interacción, tal como una página escrita (texto verbal escrito), una película (texto cinematográfico), un insulto callejero (texto verbal oral), etc. El texto es la unidad física más amplia que resulta generada por una acción discursiva. Aunque la mayoría de los factores y condiciones que definen una cierta acción discursiva quedan ocultas para un observador, es precisamente el texto el que refleja tales factores y condiciones y es el análisis del texto lo que permite inferirlas. Es por eso por lo que el objeto de estudio más directo de los estudiosos de lenguajes viene a ser el texto. Éste, a su vez, puede ser descompuesto en unidades cada vez menores hasta llegar a componentes muy pequeños (los morfemas y palabras, para el lenguaje verbal; los fotogramas para el lenguaje cinematográfico, etc.) y en sistemas de relaciones que van uniendo entre sí a esos componentes en sus distintas dimensiones estructurales.

Tanto el Discurso, que es la unidad global de todo lenguaje (y que alude al PROCESO), como el Texto, que es la unidad observacional (y que alude al PRODUCTO terminal de un discurso), ambos pueden ser abordados mediante cuatro facetas de análisis:

- **Lo pragmático:** se refiere a las relaciones psico-socio-contextuales, tales como las intenciones de los participantes, el tipo de situación que comparten, el ámbito socio-cultural en que se hallan, las condiciones de tiempo y lugar, los valores, expectativas, actitudes, etc.
- **Lo semántico:** se refiere a las relaciones informacionales o de contenido (representaciones mentales), las cuales fluyen (son transmitidas) entre el emisor y el destinatario.
- **Lo sintáctico:** se refiere a las relaciones marcadas por el sistema de signos o señales. Exceptuando las comunicaciones telepáticas (que no constituyen hechos de lenguaje), todo el que quiere transmitir una determinada representación mental propia, debe valerse de un sistema de signos (alfabeto, sonidos, pictogramas, gestos, etc.). Aquí se incluyen aspectos tales como el orden de los elementos dentro de una cadena de signos, las reglas para construir cadenas bien-formadas, la manera en que varias cadenas se integran para constituir cadenas más amplias, etc.

- **Lo físico:** se refiere a las relaciones marcadas por el medio material en que las cadenas de signos (que a su vez están asociadas a representaciones mentales, semánticas) fluyen por el espacio/tiempo desde un punto a otro. Mientras las cadenas sintácticas (estructuras de signos y símbolos) permiten exteriorizar las representaciones mentales, sacarlas de la mente y convertirlas en señales gracias a la existencia de un código, el medio material permite vehiculizar esas cadenas de signos, conducir las desde un emisor hasta un destinatario. Ejemplos de medios físicos son las ondas luminosas, el aire, el papel, la cinta magnética, etc.

2. Algunos Tratamientos Pragmáticos

En la sección anterior quedó claro un modelo general para todos los lenguajes. De ese modelo se deduce que el análisis de cualquier lenguaje puede ser abordado a través de esos cuatro componentes o niveles considerados allí. Comenzando por el abordaje de tipo pragmático, estudiaremos seis modelos específicos de lenguaje (pragmáticos) que son comunes en los análisis epistemológicos, la mayoría de los cuales han sido propuestos por autores célebres en la historia de la Filosofía de la Ciencia.

2.1. Los contextos de uso y las macro-funciones

Todo lenguaje se enmarca en un contexto de uso, hasta el punto de que muchas veces nos resulta imposible analizar o entender una cierta cadena de lenguaje si ignoramos cuál es el contexto al que pertenece. Consideremos, por ejemplo, los enunciados 1-4) y tratemos de decidir si son verdaderos o falsos:

- 1) “Hoy es miércoles”.
- 2) “Aquí hay muchas personas corriendo de un lado para otro”.
- 3) “Su hijo es una persona excepcional”.
- 4) “Éste es el mejor producto actualmente en el mercado”.

En ninguno de estos casos estamos en capacidad de decidir el valor de verdad de esos enunciados. En 1), porque no sabemos el tiempo en que se emite el enunciado. En 2), ignoramos el lugar y el tiempo. En 3) no sabemos los datos de la situación sociocultural (no sabemos, por ejemplo, si se trata de una consulta con un psicólogo o de una situación familiar en que la nuera habla a los suegros, etc.). En 4) ignoramos también la situación sociocultural (desconocemos si el que habla es un comprador experto, ubicado en un auto-mercado o un controlador de calidad ubicado en una industria o un locutor de TV en una cuña publicitaria...).

Conocer el contexto de uso es imprescindible para explicar adecuadamente las realizaciones de lenguaje. Incluso, casi siempre es posible predecir qué tipo de textos van a generarse en un cierto momento si de antemano sabemos cuál es el contexto de uso (no es difícil, por ejemplo, predecir qué nos van a decir cuando tocan el timbre de nuestro apartamento y, al asomarnos por el ojo mágico, vemos a un desconocido vestido con corbata, rubio, con un maletín y una biblia bajo el brazo). En conclusión, los datos contextuales son sumamente importantes para el análisis del lenguaje.

Pero lo más importante para la teoría y para el análisis es que, por más que los contextos de lenguaje sean infinitos, existe lo que llamamos *condiciones normales*. Dentro de esas condiciones normales, la cantidad infinita de contextos particulares puede ser reducida a unas cuantas CLASES de contexto. Es lo que se denomina *contextos típicos*. Estos contextos típicos se deducen de las diferentes clases de interacción que existen en una sociedad. A cada clase de interacción social corresponde un cierto género de realizaciones lingüísticas. A su vez, a cada uno de estos géneros va ligada una intención discursiva muy global, que se denomina *macro-función* lingüística. Veamos algunos de esos contextos típicos asociados a clases de interacción social y caracterizados por una macro-función especial:

i) El contexto EDUCATIVO: se deriva de las interacciones sociales en que unos enseñan a otros o, a la inversa, en que unos aprenden de otros. Materialmente, este contexto va ligado a ambientes típicos, tales como el aula de clases, la existencia de docentes y estudiantes, el uso de libros y materiales de registro, etc. La macro-función global de este contexto es la de *Enseñar/Aprender*. Nótese que la barra entre ambos verbos significa que la misma macro-función puede verse tanto desde el ángulo del emisor o del productor como desde el ángulo del destinatario o del intérprete; por tanto, el verbo a la izquierda de la barra define la macro-función ubicada en el nivel de la producción (o *acción*) lingüística, mientras que el verbo a la derecha de la barra define la macro-función ubicada en el nivel de la interpretación (o *re-acción*) lingüística (esto se deduce de que todo lenguaje implica una interacción, como se dijo arriba, y de que, en consecuencia, todo lenguaje mantiene dos niveles: el nivel de la producción lingüística y el nivel de la interpretación lingüística; en los diálogos, por ejemplo, los hablantes se turnan esos dos niveles).

ii) El contexto COMERCIAL: se deriva de las interacciones sociales en que unos venden a otros o, a la inversa, en que unos compran a otros. Este contexto va definido por ambientes típicos, los cuales pueden subdividirse en ambientes específicos (el supermercado, la tienda...) y ambientes generales cotidianos (la publicidad de medios masivos -TV, Radio, Vallas, Prensa...-, las ofertas a domicilio, en la oficina, en la calle...). La macro-función asociada a este contexto típico puede definirse como *Comprar/Vender* y las realizaciones lingüísticas que tienen lugar por referencia a esa macro-función tienen características muy particulares que las diferencian de otras realizaciones lingüísticas.

iii) El contexto del TIEMPO LIBRE: se deriva de aquel género de interacciones sociales en que las personas se dedican a la recreación, el esparcimiento, los hobbies, las visitas sociales, las celebraciones privadas, etc. Este contexto es objeto de importantes estudios en psicología social, sociología y antropología y la expresión *Tiempo Libre* ha pasado a ser un término convencional dentro de esos estudios. Suele desglosarse en muchos subcontextos típicos y, por tanto, en muchas sub-macro-funciones. Así, por ejemplo, la de *Exhibir/Ver* corresponde al subcontexto de los espectáculos públicos (como la TV, Cine, Salas de exposición...); la de *Ganar/Perder* corresponde a los juegos y deportes; la de *Invitar/Asistir* corresponde a los encuentros sociales y celebraciones (donde se definen los roles de anfitrión/huésped), etc.

iv) El contexto ESTÉTICO: se deriva de aquel género de interacciones sociales en que unos crean productos estéticos para otros o, a la inversa, en que unos se recrean del arte creado por otros. Los ámbitos socio-espacio-temporales de este contexto son variados, desde las salas de arte y espectáculo hasta los mismos ambientes de la vida cotidiana (leer literatura en un avión, en su casa... o disfrutar de un cuadro en una oficina, en el metro, etc.). La macro-función asociada a este contexto puede expresarse como Crear/Re-crear (el artista y el consumidor de arte son los roles ligados a esa macro-función).

v) El contexto ACADÉMICO: es el que nos interesa particularmente porque define los lenguajes científicos e investigativos. Sus ámbitos específicos son las llamadas *Academias*, centros de producción de conocimientos sistemáticos y socializados, tales como las universidades, los centros de investigación, las líneas o grupos de indagación, etc. Aunque la macro-función asociada podría describirse de muchas maneras, hay una que compendia toda esta interacción social y que podría referirse mediante la expresión *Explicar/Comprender*, la cual remite tanto al rol de quien produce el conocimiento como al rol de quien examina, asimila y usa ese conocimiento.

Estos cinco contextos típicos que se han señalado, aunque no son todos los que existen realmente ni ésta es la única manera de clasificarlos y describirlos¹, permiten aclarar la idea general de que todo lenguaje se define mediante los datos de su contexto de uso y se estructura sobre la base de una macro-función, la cual genera roles lingüísticos y reglas de evaluación de las realizaciones lingüísticas.

Las realizaciones lingüísticas son evaluadas e interpretadas de acuerdo a su propio contexto de uso y su grado de aceptabilidad (o de consistencia contextual) depende no sólo de que se genere dentro de la macro-función típica, sino también dentro del rol que tiene el hablante dentro de esa macro-función. Analicemos los enunciados 5-7) siguientes:

5) “Uds. son unos estafadores” (dicho por el anunciante a los televidentes en una cuña publicitaria)

6) “Y ahora, pasen al paredón, donde todos Uds. serán fusilados” (dicho por el guía turístico a los visitantes de un museo)

7) “Era de noche y, sin embargo, llovía...

Una manada de cerdos volaba de flor en flor” (versos de Quevedo)

¹ Un conjunto de estados de cosas constituye un *MUNDO POSIBLE*, de modo que una descripción de un mundo posible se logra con un conjunto de enunciados que son verdaderos en dicho mundo. Para la Semántica Formal, un enunciado no es verdadero ni falso en sí mismo, sino que es verdadero o falso por referencia a un cierto mundo. Por ejemplo, “El gato se comió al canario” hasta ahora es falsa en el mundo de las comiquitas de Piolín y Silvestre, pero es verdadera en el mundo ordinario. En la primera versión decimos que el enunciado no describe el mundo de las comiquitas. En la segunda sí es una descripción (aunque parcial) del mundo ordinario

El enunciado 5) resulta anómalo o lingüísticamente inaceptable, pero no por su inconsistencia con el contexto, ya que, en general, las acusaciones de estafa y de estafador tienen lugar típicamente en situaciones comerciales y por referencia a la macrofunción de Comprar/Vender. Pero su inconsistencia es con respecto al rol determinado por esa macrofunción. En efecto, esa misma expresión sería aceptable si hubiera sido proferida por el televidente (es decir, por el comprador potencial), pero no por el vendedor, cuyo rol consiste en persuadir hacia la venta del producto y no en insultar o acusar.

El enunciado 6), en cambio, resulta anómalo por su inconsistencia con respecto al contexto, pero no con respecto al rol del hablante (cuya misión es la de guiar).

El enunciado 7), por su parte, aunque resulta inaceptable o inconsistente internamente, por referencia hacia las mismas estructuras semánticas (“llovía” es perfectamente compatible con “era de noche”, por lo cual no se justifica el “sin embargo”; y los cerdos no suelen volar ni mucho menos entre flores), a pesar de ello resulta aceptable y consistente con respecto al contexto (literatura) y al rol del hablante (un poeta que crea mundos estéticos, irónicos o sarcásticos).

Como se ve, la evaluación sobre las realizaciones lingüísticas y la decisión acerca de su grado de aceptabilidad depende más de su consistencia con respecto al contexto (macrofunción y roles asociados) que con respecto a las mismas reglas semánticas y sintácticas. A la postre, es el contexto el que determina si se aceptan o no las irregularidades semánticas y sintácticas. Esto confirma uno de los postulados del modelo teórico general de los lenguajes, en el sentido de que es el componente PRAGMÁTICO el que determina o condiciona todas las demás estructuras del texto.

Pasando ahora a los intereses de la epistemología, ésta precisamente es la razón por la cual no podemos admitir textos retóricos o literarios dentro de la investigación científica, ya que se violan las relaciones de consistencia entre contextos.

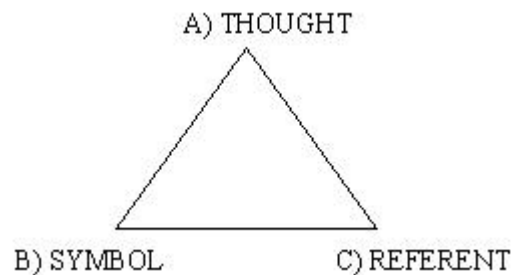
2.2. El enfoque de las Funciones Discursivas

Paralelamente al enfoque anterior, el de los contextos de uso y las macrofunciones, hay también otro modo de definir la consistencia global del lenguaje y es el enfoque de las Funciones del Discurso (o Funciones del Lenguaje), propuesto originalmente por Bühler².

Durante el primer cuarto siglo, Odgen y Richards³ habían propuesto el siguiente esquema triangular para explicar las relaciones lingüísticas básicas:

² Bühler, Karl (1967): *Teoría del Lenguaje*. Madrid: Revista de Occidente.

³ Odgen, C. K. (1972): *The Meaning of meaning. A Study on the Influence of Language upon Thought and of the Science of Symbolism*. London: Routledge and Kegan Paul.



Según este triángulo, el lenguaje podía explicarse como una interrelación entre un objeto o cosa (vértice C), una noción o representación mental de dicha cosa (vértice A) y un signo asociado a dicha representación (vértice B).

Más tarde, Bühler plantearía también este esquema triangular, pero, yendo mucho más atrás en la historia, retomaría la definición platónica según la cual “el lenguaje es un *organum* para comunicar uno a otro algo sobre las cosas”. Consciente de que en este pensamiento de Platón estaban también los tres elementos, diseñó el siguiente esquema triangular:



Como puede verse, el vértice A, que en Odgen/Richards constituye el sector de la representación mental y del concepto o idea, aquí resulta equivalente al sujeto cognoscente, que es el que elabora los contenidos representacionales. El vértice B, que en el esquema anterior constituye el sector del signo lingüístico o del símbolo (la palabra, por ejemplo), aquí es reinterpretado como el sector que permite el acceso de los demás seres humanos a la propia interioridad del sujeto cognoscente, a las representaciones mentales del individuo, gracias a las posibilidades de los códigos lingüísticos o de las estructuras de comunicación. El vértice C sigue interpretado igual que en el esquema anterior: el mundo de las cosas.

Lo importante de esta interpretación racionalista de Bühler (contraria a la interpretación positivista de la época, tal como era planteada por el conductismo lingüístico) es que establece una equivalencia, por un lado, entre el *lenguaje* y *los otros* (vértice B) y, por otro, entre el *concepto* y el *sujeto cognoscente* (vértice A). Por cierto, esta interpretación resulta perfectamente adecuada al concepto de *explicación* (científica), en contraposición al concepto de *comprensión* (hermenéutica y fenomenológica): mientras en la explicación hay un compromiso obligatorio con *los otros*, en la *comprensión*

sólo se plantea una relación binaria entre el *sujeto* (vértice A) y el *objeto* (vértice C), quedando excluidos *los otros*, tal como puede verse en la comparación entre los dos diagramas siguientes:



Volviendo a Bühler, tenemos entonces que el emisor o hablante puede concentrarse en cualquiera de los vértices del triángulo. Unas veces se concentra en el vértice A, en los propios contenidos mentales o en sí mismo, de donde se explica una primera función del lenguaje, que Bühler llama *FUNCIÓN EXPRESIVA*. Esta función permite el tipo de realizaciones lingüísticas en que se manifiestan las propias emociones, vivencias y estados interiores, muy frecuentes en la poesía: “me gustas cuando callas porque estás como ausente...”, “pasarás por mi vida sin saber que pasaste...”, etc.

Otras veces, el emisor se concentra en el vértice B, el que remite a los otros, de donde se explica una segunda función del lenguaje, llamada *FUNCIÓN APELATIVA*. Esta función genera el tipo de realizaciones lingüísticas en que predomina el llamado al destinatario, la *apelación* al destinatario, asociadas al modo verbal imperativo (“siéntate...”; “por favor, estudia un poco más...”, etc.) y, en general, a las estructuras construidas sobre la base de la segunda persona verbal (“ustedes están llamados a transformar la sociedad mediante la crítica y la reflexión”), que a veces se disfraza de primera persona plural (“todos tenemos el compromiso moral y político de...”)⁴. Esta función define típicamente a los textos políticos, religiosos y publicitarios.

Finalmente, el hablante puede concentrarse en el vértice C, el que remite al mundo exterior, a las cosas, de donde se explica una tercera función del lenguaje, que Bühler llama *FUNCIÓN REPRESENTATIVA*. Esta función genera el tipo de expresiones en que predomina la referencia hacia las cosas, basada en los enunciados descriptivos y explicativos (es por eso por lo que también se le ha llamado *FUNCIÓN REFERENCIAL* o *DISCURSO REFERENCIAL*). Precisamente, el lenguaje de la investigación se caracteriza por exhibir exclusivamente enunciados *referenciales* o en *función representativa*.

⁴ A partir de allí, otros autores distinguen la función *apelativa* (del tipo “Soldados, veinte siglos os contemplan”, en que se hace referencia directa al destinatario) de la función *incoativa* (del tipo “siéntate”, en que se expone una orden, mandato o invitación).

Existen otras versiones de este enfoque de las funciones del lenguaje. La más conocida es la del lingüista Roman Jakobson⁵, quien parte del conocido esquema de la comunicación -emisor, receptor, código, mensaje, canal, referente- y divide las funciones de acuerdo a la medida en que el hablante se concentre sobre cada uno de los componentes de ese esquema. Respectivamente, serían las siguientes funciones: expresiva, conativa, metalingüística, poética, fática y referencial.

A la hora de evaluar la potencia de este enfoque de las funciones del lenguaje con respecto al enfoque de los contextos de uso y macro-funciones (vistos en 2.1), hay que decir que este último revela mayor cobertura y fuerza teórica. En efecto, las funciones del lenguaje no se generan por sí solas sino por referencia a un contexto determinado. Sólo si nos hallamos en un determinado contexto y bajo la cobertura de una macro-función, seleccionaremos una u otra de esas funciones que acabamos de reseñar. De todos modos, este enfoque de las funciones discursivas (sea en la versión de Bühler, sea en la de Jakobson) no es nada despreciable a la hora de ciertas necesidades de análisis.

2.3. Las estrategias o funciones Locales del Lenguaje

En la sección 2.1. vimos cómo las macro-funciones, asociadas a contextos típicos, constituyen un importante abordaje pragmático del lenguaje. Pero las macro-funciones tienen un carácter global, amplio, válido para todos los textos producidos dentro de un mismo contexto. Sin embargo, sabemos que no todos los textos son iguales y que cada uno se genera a partir de unas intenciones particulares, muy concretas, imposibles de caracterizar una por una (de hecho, las teorías no pueden examinar uno por uno los casos a los que se refiere, sino que intenta englobarlos a todos bajo estructuras comunes). Así, siendo las macro-funciones intenciones muy globales, necesitamos ahora algunos conceptos que nos permitan explicar los textos al interior de su propia estructura de desarrollo. Se trata ahora de las FUNCIONES LOCALES, internas a cada texto, las cuales actúan como ESTRATEGIAS para el cumplimiento de la macro-función en la que están ubicados. Mientras las macro-funciones son amplias y arrojan todo el texto, estas funciones o estrategias, en cambio, son locales, lineales, seguidas unas detrás de otras y aparecen dentro del texto.

Sin importar el orden en que se estructuren estas funciones locales, lo que interesa es definir las. El orden secuencial en que se desarrollen determina parcialmente la eficacia y eficiencia del texto. Dicho orden, entonces, depende de la capacidad estratégica del autor del texto, en atención a sus intenciones u objetivos. En la práctica, sabemos que unas veces conviene comenzar, por ejemplo, definiendo términos, luego describiendo estados de cosas, luego ejemplificando, luego ilustrando, etc., y que otras veces conviene un orden diferente. Esto lo saben muy bien los autores de textos escolares, los diseñadores de instrucción y los publicistas, entre otros. Lo importante es que todo texto se va construyendo de acuerdo a una secuencia de funciones locales.

Existen funciones de tipo actitudinal y funciones de tipo cognitivo. Las primeras son estrategias dirigidas al ánimo o a la esfera de las actitudes del interlocutor,

⁵ Jakobson, R. (1981): *Lingüística y Poética*. Madrid: Cátedra.

mientras que las segundas se orientan al mundo de las referencias, es decir, de las cosas a las que se hace alusión en el texto.

i) Entre las funciones de carácter ACTITUDINAL podemos considerar las siguientes:

i.i) Motivar: casi siempre se logra apelando a los valores y preferencias del interlocutor, unas veces para ablandar sus resistencias, otras veces para captar su curiosidad o su atención, otras veces para despertar su afecto, etc. Para ello se recurre a mecanismos de orden pragmático (construcciones apelativas e incoativas), semántico (información compartida por el interlocutor, narraciones de interés) y sintáctico (puntuación, diagramación, etc.).

i.ii) Persuadir: son estrategias destinadas a que el interlocutor piense de un cierto modo o que actúe a conveniencia. Los mecanismos suelen ser de orden pragmático (construcciones apelativas e incoativas), semántico (información asociada al estado de cosas conveniente o a las ganancias resultantes de un cierto modo de pensar o actuar) y sintáctico (puntuación, diagramación, etc.).

i.iii) Despertar valoraciones: son estrategias encauzadas a promover en el destinatario ciertos juicios de valor, ciertos sentimientos, ciertas actitudes, etc. Uno de los casos más frecuentes es el uso de estas funciones para aumentar el prestigio del autor del texto o a incrementar su nivel de influencia. Para tal caso, entre los mecanismos semánticos, los más comunes son la alusión a experiencias personales extraordinarias y las demostraciones de sabiduría, competencia y éxito. Sintácticamente, esta función puede muchas veces buscarse a través de construcciones ampulosas e impresionantes.

Obsérvese que no siempre estas funciones actitudinales pueden ser *demostradas* en un análisis lingüístico ni el lector puede afirmar con total seguridad que un determinado documento, por ejemplo, obedece a una función persuasiva o que el autor pretende despertar la admiración a su favor. Sabemos que quien tiene intenciones manipuladoras usa siempre ciertos recursos de orden pragmático, semántico y sintáctico, como los que acaban de señalarse, pero lo contrario no siempre es cierto (no siempre tales recursos obedecen a intenciones manipuladoras). Por eso, estas funciones actitudinales no pueden demostrarse, pero sí *sospecharse*, cada vez que dichos recursos aparezcan. En realidad, para el caso de los textos de investigación, el uso de ciertos recursos lingüísticos (ampulosidad, apelación a los sentimientos y valores, construcciones retóricas, etc.) pone en duda las intenciones del autor.

ii) Entre las funciones locales de tipo COGNITIVO, podemos considerar las siguientes:

ii.i) Describir: se construyen ‘retratos’ de cosas, de eventos o de estados de cosas, al modo en que podría hacerlo una filmadora, un grabador, una cámara fotográfica o un pintor figurativo.

ii.ii) Explicar: se proponen ciertos hechos como condiciones o antecedentes de otros hechos. Es el tipo de texto que se orienta bajo un esquema del tipo “x porque y”.

ii.iii) Comparar o establecer analogías: es una cierta manera de describir y explicar, pero acudiendo a estructuras que resultan isomórficas o paralelas con la estructura que se pretende describir o explicar.

ii.iv) Ejemplificar: dada una estructura general (comprensiva o abstracta), se identifican muestras, ocurrencias o casos particulares que pertenecen a la estructura general. Estas muestras pueden ser reales o ideales (imaginadas). La función de la ejemplificación es la de facilitar la comprensión de la información. Esta función está también al servicio de las funciones de describir y explicar.

ii.v) Definir: dado un término cualquiera, aparentemente desconocido, se establece una relación de sinonimia con una expresión o un término equivalentes, aparentemente conocidos.

ii.vi) Clasificar: es una función puesta al servicio de las descripciones y consiste en agrupar los elementos en referencia bajo clases o conjuntos, siempre mediante algún criterio de agrupación.

ii.vii) Normar u operacionalizar: se trata de estructuras operativas y normativas, en que se definen pasos a seguir para el logro de un cierto objetivo. Es la función típica de los manuales e instructivos (para el manejo de equipos, por ejemplo), de los reglamentos y textos axiológico (aquéllos orientados a definir el *deber ser*) y de las secciones metodológicas de las investigaciones. Esta función normativa u operativa puede entenderse no sólo como orientada a que el destinatario realice lo que se le pide sino también como orientada a que el destinatario sepa cuáles fueron o serán los pasos en un cierto esquema de acción.

Nótese que cualquiera de estas funciones cognitivas puede ser puesta al servicio de las funciones actitudinales, vistas arriba. Por ejemplo, dada la función de *motivar*, se podría recurrir a la función de *ejemplificar* para citar casos que despierten el interés del lector (ésa es, por cierto, la estrategia más frecuente en los libros norteamericanos que tratan sobre terapia personal, salud mental, organizaciones, etc.).

2.4. Las Actitudes Proposicionales

Esta expresión es usual en Filosofía del Lenguaje para hacer referencia a aquellos enunciados en que se distingue, por un lado, un segmento p que contiene una afirmación o negación acerca de las cosas y, por otro, un segmento F que contiene el punto de vista o la actitud del hablante acerca del contenido del segmento p . En las muestras 8-11), que siguen, puede verse esta estructura:

8) *Pedro vendrá mañana*

9) CREO QUE *Pedro vendrá mañana*

10) DUDO QUE *Pedro venga mañana*

11) ESPERO QUE *Pedro venga mañana*

El enunciado 8) es un enunciado *REFERENCIAL*, que no obedece a la estructura de las actitudes proposicionales, mientras que en 9-11) podemos observar la existencia

de un segmento p (el hecho de que Pedro venga mañana), colocado en letra cursiva, y de un segmento F (creer que, dudar que, esperar que), colocado en letra versalitas. El segmento p es, propiamente hablando, la proposición acerca del mundo, la que describe un determinado estado de cosas, mientras que F es el FUNTOR que se aplica a la proposición y que refleja la actitud del emisor ante el estado de cosas p .

Los enunciados que no siguen esta estructura -como el 8)- pueden llamarse simplemente REFERENCIALES, mientras que los del tipo 9-11) son llamados ACTITUDES PROPOSICIONALES. El esquema formal de los enunciados *referenciales* es

$$p$$

(o también q, r, s, \dots , cuando se trata de enunciados moleculares o compuestos, como por ejemplo: $p \rightarrow q, (p \wedge q) \vee r$, etc.). El esquema formal de las actitudes proposicionales es

$$F(p)$$

(o también G, H, I, \dots , cuando se trata de actitudes proposicionales moleculares o compuestas, como por ejemplo: $F(p) \wedge G(q)$, etc.).

Por otra parte, siguiendo la conocida distinción de N. Chomsky entre *estructuras superficiales* y *estructuras profundas*, hay veces en que el segmento F (el FUNTOR ACTITUDINAL) no aparece literalmente (en el nivel de la estructura superficial), pero el tipo de construcción o sus relaciones con el contexto en que se ubica el enunciado evidencian que sí se trata de actitudes proposicionales y que el funtor actitudinal aparece en el nivel de la estructura profunda. Considérense los ejemplos 12-15):

12) Ojalá llueva.

13) Tal vez no paguen a fin de mes.

14) Qué hermoso es estar juntos de nuevo.

15) ¿Habrás clases el sábado?

En estos ejemplos los funtores actitudinales no aparecen superficialmente, pero el tipo de construcción y en especial los segmentos *ojalá, tal vez, qué hermoso*, así como los signos de interrogación, evidencian que se trata de actitudes proposicionales y que, en el nivel de la estructura profunda, estos enunciados equivalen respectivamente a los enunciados 12'-15'), donde F se expresa en versalitas y p en cursiva:

12') ESPERO QUE *llueva*

13') DUDO QUE *paguen a fin de mes*

14') ME GUSTA QUE *estemos juntos de nuevo*

15') ME PREGUNTO SI *habrá clases el sábado*.

Lo importante de estas estructuras es que la evaluación de los enunciados de ese tipo no depende de la verdad, eficacia o conveniencia del segmento p , sino del funtor F . En una expresión como la del ejemplo 12') no importa si *llueve* o no ni si es

conveniente, eficaz, etc. Lo que importa es determinar si realmente el emisor desea eso. En el ejemplo 13') no importa la verdad o falsedad de la proposición según la cual *pagan a fin de mes*. Lo que importa es determinar si realmente la persona que habla duda de ese hecho. En el ejemplo 16), tenemos un enunciado verdadero, aunque el segmento *p* sea falso, mientras que 17) es un enunciado falso, aunque *p* sea verdadero:

16) DESEO QUE *los precios bajen*

17) TOLOMEO CREYÓ QUE *la tierra giraba alrededor del sol*

Hay varios tipos de actitudes proposicionales. Nos concentraremos en las siguientes:

i) ENUNCIADOS EPISTÉMICOS: son aquellos cuyo funtor establece actitudes de orden cognitivo, como *creer que, saber que, dudar que, pensar que, suponer que, preguntar si, sospechar que*, etc. Estos enunciados aluden a una lógica de las creencias, las opiniones y los conocimientos, comúnmente llamada *lógica epistémica* (aunque se habla de una lógica doxástica, especial para el análisis de las opiniones, la mayoría de los autores consideran que, en general, se trata de una lógica epistémica, que incluye a la doxástica).

ii) ENUNCIADOS AXIOLÓGICOS O VALORATIVOS: el funtor actitudinal es de tipo preferencial (estético, afectivo...) y refiere a un sistema de valores, como en los casos que siguen:

18) *p* ES PREFERIBLE A *q* (“mejor pájaro en mano que cien volando”)

19) ACEPTAR *p* (“adoro los pájaros trinando”, “admiro a los que se acuestan temprano”)

20) RECHAZAR *p* (“detesto fregar los platos”, “es incómodo que siempre estés secreteando”)

Hay muchos verbos que, aun siendo distintos en la estructura superficial, en el nivel profundo remiten a sistemas de valores, como ES ACONSEJABLE *p* (recomendable, conveniente, prudente, etc.), ES HERMOSO *p* (lindo, atractivo, bonito, etc.).

iii) ENUNCIADOS DEÓNTICOS: el funtor actitudinal remite a obligación y permisibilidad. Se trata de referencias a algún compromiso o canon con respecto al cual las cosas resultan obligatorias o permisibles. Es el texto típico de los reglamentos, leyes, estatutos y sistemas ideales, como en los casos que siguen:

21) HAY QUE *p*, TENER QUE *p* o DEBER *p* (“Hay que cambiar las cosas”, “Debemos estudiar más”, “Tenemos que ser más prácticos”...)

22) PODER *p* (“Podemos salir a jugar”, “Es lícito entrar en jeans”...)

iv) ENUNCIADOS MODALES: el funtor actitudinal remite a posibilidad y necesidad con respecto a un criterio de capacidades y limitaciones. Es el texto típico de los planes y proyectos. Ejemplos:

23) ES NECESARIO QUE p , NECESARIAMENTE p (“Necesariamente hay contradicciones en toda organización”, “La libertad de opinión es necesaria en una democracia”...)

24) PODER p , ES POSIBLE p (“Podemos entrar ahora que abrieron las puertas”)⁶

2.5. Cambios y modificaciones en los lenguajes

Los lenguajes responden a necesidades de interacción. Estas necesidades van cambiando y haciéndose cada vez más complejas con el crecimiento poblacional, sociocultural, científico y tecnológico. Cuando las interacciones requieren mecanismos que los lenguajes disponibles no otorgan originalmente, entonces éstos cambian, al menos parcialmente, o surgen otros nuevos. Esto explica en parte los siguientes tipos de cambio:

i) Los lenguajes artificiales: son sistemas ‘inventados’ de acuerdo a cada necesidad. Aunque los casos más mencionados son los de la lógica y la matemática (en general, es el caso de la investigación científica), no conviene olvidar los lenguajes de computación y los códigos secretos en situaciones de guerra, en situaciones infantiles, de juego, de grupos, de clandestinidad, etc. Obsérvese que no hay un paralelismo necesario entre lenguaje formalizado y lenguaje artificial, ya que hay lenguajes artificiales no formalizados.

ii) Innovaciones sintácticas: se crean formalizaciones dentro de los mismos lenguajes existentes. Las formalizaciones consisten en símbolos que representan clases universales de referencias y no referencias concretas. Así, por ejemplo, p significa una proposición cualquiera, x significa un individuo cualquiera, F significa una función cualquiera, etc. Por otra parte, se crean también diferentes patrones de ordenamiento de palabras. Por ejemplo, en Caracas, los verbos en futuro, dentro de oraciones interrogativas, han estado siendo desplazados recientemente por la perífrasis *¿Será que p ?*, como es el caso de “¿Será que me ayudarás este trabajo?” en lugar de “¿me ayudarás en este trabajo?”.

iii) Ampliaciones, transformaciones y reducciones léxicas: los vocabularios van creciendo en términos, cada vez que aparece un referente para el cual no existía previamente una palabra que lo designara. Palabras como *fax*, *CD-Rom*, *tripoide*, etc. son muestras de esta expansión. Otras veces ocurre que se eliminan palabras a causa del desuso y de la desaparición de su correlato referencial, como es el caso de *locha* y *puya* o de *faldiguera* y *cota* (palabras como *telegrama* y *telégrafo* están en vías de extinción). Otras veces unos términos son sustituidos por otros, siempre para un mismo referente: en Venezuela, *aeropuerto* sustituyó a *campo de aviación*, *foto* sustituyó a *retrato*, *silla* a *silleta*, etc. En el área académica e investigativa, ocurre lo que podría describirse

⁶ Nótese que hay un PODER *deóntico* (como el ejemplo 22) y un PODER *modal* (como este ejemplo 24). En el poder deóntico la referencia es un compromiso o norma, mientras que en el poder modal la referencia es un criterio de capacidades y limitaciones.

como EL USO DE PALABRAS NUEVAS PARA CONCEPTOS VIEJOS Y DE PALABRAS VIEJAS PARA CONCEPTOS NUEVOS. Así, por ejemplo, muchos usan la palabra triangulación (término nuevo en investigación social) para designar la técnica de comparación multivariada (técnica sumamente antigua); usan la palabra *crítica* (que es una palabra muy vieja en filosofía y con un significado muy estable) para designar una postura hermenéutico-dialéctica (que viene a ser el concepto nuevo)⁷.

iv) Adaptaciones a nuevos medios físicos: los lenguajes van cambiando también para adaptarse a la aparición de nuevos medios físicos (como el diskette, el CD, Internet...). Especialmente, se da el caso de la configuración de supralenguajes. Por ejemplo, ahora resulta casi inconcebible una página impresa que no se estructure mediante la integración de los sublenguajes verbal-escrito y gráfico-diagramático (páginas Webb, anuncios publicitarios, textos escolares, etc.).

En todos estos cambios no sólo funciona la creación de estructuras relativamente originales, sino también el *préstamo* interlingüístico, según el cual las necesidades de nuevas estructuras se satisfacen mediante transferencia a partir de otras lenguas o de otros lenguajes (el griego clásico, por ejemplo, ha servido para muchas construcciones nuevas en los lenguajes modernos, como es el caso de los prefijos *mega-*, *giga-*, *meta-*, etc.).

Además del surgimiento de nuevos tipos de interacción social, los cambios lingüísticos pueden también tener otras explicaciones, como ocurre con el influjo cultural de una sociedad en otra, el contacto entre lenguas, las modas, las revoluciones culturales, etc.

2.6. Las Falacias

Desde la época de Aristóteles y los sofistas hasta nuestros días, hay todo un campo de estudio bien definido que analiza las falacias y los sofismas. Más en general, se trata de estudios acerca del error lingüístico asociado a error de razonamiento (o viceversa), sea con intenciones manipuladoras (*sofisma*), sea simplemente por descuido o ignorancia (*falacia*).

Una de las versiones tradicionales clasifica las falacias en *formales* e *informales*; éstas, a su vez, en falacias *de ambigüedad* y falacias *materiales*; y éstas, a su vez, en falacias *de pertinencia* y falacias *de datos insuficientes*. Por cada grupo se ha hecho un inventario de esquemas, casi siempre con denominaciones en latín: falacias *ad populum*, *ad hominem*, *ad verecundiam*, *ad baculum*, *ad misericordiam*, etc.

Dentro de los estudios no clásicos, hay distintas versiones e, igual que ocurre con las paradojas, de vez en cuando se formulan nuevas falacias o esquemas de error,

⁷ Esta tendencia llega a convertirse en estafa intelectual y en falacia lógica cuando la intención es manipular al destinatario haciéndole creer que se está inventando un concepto “emergente” (en el caso de las palabras nuevas para conceptos viejos, como podría ser el caso de “triangulación”) o que el nuevo concepto tiene la misma seriedad que el concepto homónimo anterior (en el caso de las palabras viejas para conceptos nuevos, como podría ser el caso de “programación neurolingüística”).

como la *falacia categorial* (*category-mistake*), formulada por Gilbert Ryle. Se habla también de falacias *genética*, *idealista*, *naturalista*, etc.

Independientemente de todos estos inventarios y atendiendo más bien a las necesidades de investigación, consideraremos algunas de las más interesantes o frecuentes:

i) LA PETICIÓN DE PRINCIPIO: se da por sentada la misma proposición que se quiere demostrar. Decía, por ejemplo, un predicador en TV: “Dios existe, porque así lo dice la Biblia. Y la Biblia no miente, porque Dios mismo la escribió”.

ii) LA HIPÓTESIS *AD HOC*: ante una evidencia que contradice una tesis o teoría, se apela a una nueva hipótesis que no estaba prevista y que sólo sirve para rehuir de la evidencia contraria. Ejemplo: Dada la tesis según la cual los astros determinan el carácter de las personas de acuerdo a su fecha de nacimiento, surge una evidencia del tipo “pero fulano es de tal signo zodiacal y no tiene la personalidad prevista en la respectiva descripción”. Sería *hipótesis ad hoc* una respuesta más o menos como “eso se explica porque fulano es sietemesino y debió haber nacido dos meses después”.

iii) EL EQUÍVOCO: dado un término interpretable en más de un sentido, se lo usa una vez en un sentido y otras veces en otro. Ejemplo: “Sólo el *hombre* es racional. Las mujeres no son *hombres*. Por tanto las mujeres no son racionales”. Muy frecuente, en el terreno de la investigación social, es el razonamiento equívoco acerca de la *crisis*: “vivimos en un mundo en *crisis*: guerras, hambre, miseria... También la ciencia está en *crisis*: la teoría de la relatividad acabó con la mecánica clásica, la genética desplazó a la biología taxonómica...; esto pone en tela de juicio la racionalidad”. Nótese cómo la primera vez el término *crisis* significa males y desgracias, pero la segunda vez significa *cambio*, simplemente (intrínseco, por cierto al mismo concepto de *ciencia*, de donde no es válido concluir en la negación de la racionalidad).

iv) LA AFIRMACIÓN DEL CONSECUENTE: en las estructuras condicionales (del tipo *si p, entonces q*) sólo es válido inferir la negación del antecedente a partir de la negación del consecuente, ya que los enunciados de esta clase son falsos únicamente cuando el antecedente es verdadero y el consecuente es falso. Sin embargo, esta falacia consiste precisamente en concluir afirmando el antecedente a partir de la afirmación del consecuente, lo cual contradice la regla lógica. Ejemplo: “El que asaltó la tienda llevaba una camisa de cuadros. Tú llevas una camisa de cuadros, así que tú eres el asaltante”. Hay casos menos claros en que esta falacia resulta difícil de detectar, dependiendo del modo en que se arreglen las palabras, como por ejemplo: “Ese profesor debe ser comunista, porque los comunistas son muy estudiosos y él se la pasa de libro en libro”. Otra variación estructural (*falacia de negación del antecedente*) consiste en deducir la negación del consecuente a partir de la negación del antecedente, lo cual también infringe las reglas de inferencia para los condicionales: “los perros son afectuosos; ella no es un perro; por tanto, ella no es afectuosa”. Un profesor decía una vez: “las teorías son cosas de genios, pero nosotros no somos genios y no podemos hacer teorías”.

v) EL RECURSO A LA AUTORIDAD (argumento *ex auctoritate*): se admite la verdad de un enunciado por estar respaldada por un experto o una figura prestigiosa (el supuesto implícito es que los expertos o las personas de prestigio no se equivocan nunca). Esta falacia es muy común en textos de investigación, aunque muchas veces de manera disimulada: se afirma algo, se pone entre paréntesis algún autor prestigioso que sostenga la misma afirmación y de allí en adelante se sigue desarrollando la idea dando completamente por sentada la verdad de la afirmación inicial.

vi) LA FALSA FORMA DE EXPRESIÓN: también llamada *figuras de dicción*, consiste en expresar algo distinto por una misma forma. Entre las variantes modernas de esta falacia dentro de la investigación social está la de utilizar términos ya establecidos para referirse a conceptos emergentes (*palabras viejas para conceptos nuevos*, como se señaló arriba, de lo cual el más común ejemplo es *programación neurolingüística*). Al aplicar un término ya establecido y prestigioso a una noción emergente, se pretende traspasar todo el prestigio del término original a la noción emergente, con el objeto de hacerla más creíble. A veces esto se hace usando sufijos de procedencia científica o lógico-matemática: “meta-punto de vista”, “mega-curriculum”, etc. Otra variante estructural de esta falacia consiste en aplicar términos novedosos e impactantes a nociones que en realidad son muy antiguas: así, cierto consultor de empresas acuñó la expresión “lenguaje ontológico” para lo que exponía como un nuevo enfoque en las relaciones interpersonales: el principio de que *hablar es actuar*, una noción bastante antigua, proveniente de la Escuela de Oxford. Así también, el término *Triangulación*, muy de moda en la actual investigación cualitativa, remite al viejo concepto de la comparación multivariada de datos (aun cuando sean dos, cuatro o cien y no necesariamente tres, como sugiere la palabra).

3. Algunos Tratamientos Sintácticos

3.1. Gramáticas

En sentido formal y general, la gramática de un lenguaje es un sistema de elementos y de reglas de selección y combinación de dichos elementos, tal que mediante ese sistema pueda explicarse la generación de cadenas bien formadas en dicho lenguaje.

Así, por ejemplo, el siguiente es un ejemplo de una gramática de un cierto lenguaje ficticio:

Sistema de Elementos:

{C, a, b, c}

Reglas de Combinación:

1) $C \rightarrow ab$

2) $a \rightarrow bc$

3) $b \rightarrow ac$

4) Cada una de estas reglas puede aplicarse una y otra vez, en orden libre.

La regla 1 dice que toda cadena C bien formada puede generarse combinando entre sí los elementos a y b.

La Regla 2 dice que el elemento *a* es sustituible por la cadena *ab* y se obtiene otra cadena bien formada.

La regla 3 dice que el elemento *b* es sustituible por la cadena *ac* y se obtiene otra cadena bien formada.

La regla 4 permite aplicar indefinidamente, las veces que queramos, cualquiera de las reglas anteriores.

Ahora bien, dada esa gramática, podemos obtener una cantidad infinita de cadenas bien formadas y, además, podemos explicar la generación de cada una de éstas. Algunas de la cantidad infinita de cadenas bien formadas que podemos obtener de esa gramática son las siguientes:

ab
abc
aacc
bcbccc
accacccc
bcccbcccc...

También puede observarse que las gramáticas son sistemas recursivos, en el sentido de que un mismo elemento de un cierto nivel contiene en sí mismo la posibilidad de repetir de modo completo, para otro nivel, toda la misma estructura de la cual es parte, lo cual se debe a la forma de las reglas y a su estructura de aplicación. Esto puede observarse más claramente en el lenguaje natural, donde puede postularse⁸ que una oración se reescribe como la combinación de una Frase Nominal (FN) con una Frase Verbal (FV). A su vez, toda Frase Nominal puede reescribirse como la combinación de un Nombre (N) con un Adjetivo (A), mientras que toda Frase verbal puede reescribirse como la combinación de un Verbo (V) con una Frase Nominal (FN). Otra regla estipula que toda Frase Nominal puede reescribirse como una Oración (O). Las reglas serían así (evidentemente, estamos abreviando y esquematizando; el sistema para el lenguaje natural resulta infinitamente más complejo):

REGLA 1: $O \rightarrow FN + FV$

⁸ Hay que tomar en cuenta que toda gramática es siempre una suposición acerca del funcionamiento de un lenguaje, especialmente cuando se trata de explicar un lenguaje previamente existente. Por eso, dado un cierto lenguaje, siempre ES POSIBLE POSTULAR varias gramáticas ('teorías') para ver cuál de ellas es más potente explicativamente. De allí la posición de Chomsky: "*Una gramática de una lengua concreta es una HIPÓTESIS acerca de los principios de formación de oraciones en esa lengua*" (subrayado nuestro).

REGLA 2: FN → A + N

REGLA 3: FV → V + FN

REGLA 4: FN → O

Supongamos, además, una regla adicional R5 según la cual el sistema de elementos A, V, N (que son *variables*) puede ser sustituido, en términos uno-a-uno, por el sistema de elementos que aparece en el Diccionario de la Real Academia (que son *constantes*), bajo los rótulos de Adj. para los Adjetivos, N para los Nombres, V para los Verbos, etc. De acuerdo a esto, el carácter recursivo puede verse en lo siguiente:

REGLA 1: (un) hombre escribe

FN FV

REGLA 2: (un) hombre inspirado escribe

$\frac{N \quad A}{FN} \quad FV$

REGLA 3: (un) hombre inspirado escribe (un) verso

$\frac{N \quad A}{FN} \quad \frac{V \quad FN}{FV}$

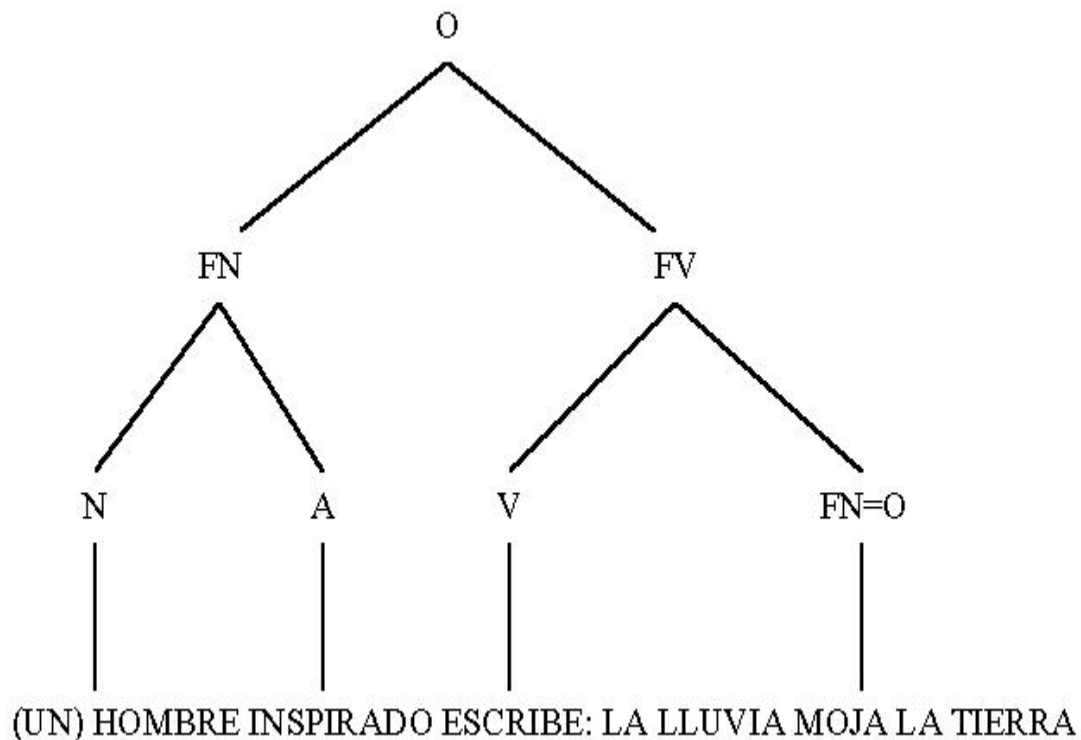
REGLA 2: (un) hombre inspirado escribe (un) verso amoroso

$\frac{N \quad A}{FN} \quad \frac{V \quad N \quad A}{FV}$

REGLA 4: (un) hombre inspirado escribe: la lluvia moja la tierra

$\frac{N \quad A}{FN} \quad \frac{V \quad O}{FV}$

El resultado de la aplicación de estas reglas puede verse en el siguiente *grafo arbóreo*:



Si continuamos aplicando las reglas anteriores, obtendríamos oraciones cada vez más expandidas y complejas. Gracias a su carácter recursivo, las gramáticas se convierten en sistemas teóricos relativamente simples a partir de los cuales puede generarse, en calidad de teoremas, una cantidad infinita de cadenas bien formadas.

Ahora bien, cuando las cadenas de lenguaje contienen sólo símbolos que remiten a clases de elementos, tenemos una expresión *formalizada*. Si, en cambio, contienen elementos concretos, tenemos una expresión *no formalizada*. Una combinación de ambas cosas constituye una expresión *semi-formalizada*. Por ejemplo, la primera de las siguientes muestras constituye una formalización, mientras que en la segunda los símbolos han sido sustituidos por elementos concretos, lo cual viene a ser una expresión no formalizada.

1) $(N+A) + (V+ (N+A))$

2) Hombres pálidos trajeron regalos hermosos

Por otra parte, dado que la expresión 1) es un esquema formal que remite a clases de elementos y dado que 2) es uno de los infinitos casos particulares que cumple con el anterior esquema formal, se dice entonces que 2) es una realización o interpretación de 1). Mientras que 1) tiene lugar en el mundo de las formas abstractas (teorías), 2) en cambio tiene lugar en el mundo de las significaciones concretas (mundo empírico). La expresión 1) ocurre dentro de una *sintaxis* de ese sistema, mientras que la expresión 2) ocurre dentro de una *semántica* del mismo sistema. Exactamente lo mismo ocurre en los casos siguientes 1') y 2'), con la diferencia de que ahora la semántica del

sistema está definida por el conjunto de los números, mientras que antes la semántica del sistema estuvo definida por el conjunto de las palabras de un diccionario:

$$1') a+b^2-c = x$$

$$2') 2+3^2-1 = 10$$

3.2. Diferentes tipos de lenguajes

Las diferentes clases de gramáticas remiten a diferentes clases de lenguajes. Aunque el más usado es probablemente el lenguaje verbal (o, en todo caso, los lenguajes naturales, incluyendo el gestual o mímico), existen también otros lenguajes que resultan útiles, especialmente en el terreno de la Ciencia. Entre éstos conviene tomar en cuenta los lenguajes lógico-matemáticos y los lenguajes gráfico-diagramáticos. Estos últimos trabajan básicamente con líneas, puntos y colores sobre espacios en blanco y permiten la representación de estructuras empíricas, teóricas y metodológicas en forma de diagramas (como el diagrama arbóreo, visto arriba, o como los flujogramas, los sistemas de 'cajas' o 'círculos', etc.).

Generalmente, los sistemas descriptivos y explicativos producidos dentro de la investigación son representados mediante una sucesión o mediante una combinación de los lenguajes verbal, lógico-matemático y gráfico-diagramático. Las Tablas, por ejemplo, que son estructuras matriciales con filas y columnas, permiten una combinación entre expresiones verbales y lógico-matemáticas, dependiendo del tipo de lenguaje que se use para llenar las celdas (numérico, no-numérico). Los diagramas de cajas y círculos permiten representar modelos que antes han sido expuestos mediante signos verbales y/o lógico-matemáticos (ver, por ejemplo, cómo antes se expuso una gramática en forma de una lista de reglas de reescritura y luego la misma gramática se expuso en forma de diagrama arbóreo).

Lo anterior nos lleva a la consideración de algo que recientemente se ha difundido mucho y que tiene ventajosas aplicaciones en la investigación: es la estructuración de *supra-lenguajes*, o sea, la comunicación basada en la integración de distintos *sublenguajes*, cada uno de los cuales aporta un sector de la información global de acuerdo a sus propias capacidades lingüísticas. Es lo que se ha llamado *HIPERTEXTO*, es decir, la estructuración de un solo texto mediante la intervención de *hipotextos* (sonido, imagen fija, imagen móvil, palabra escrita, diagramas y gráficos en animación, etc.) pertenecientes a distintas gramáticas. Aunque hasta ahora su uso se ha limitado a necesidades organizacionales y a entretenimiento (presentaciones multimedia, juegos, enciclopedias, etc.), es fácil imaginar la gran potencialidad que tienen los supralenguajes e hipertextos en la investigación social.

3.3. Reducción, abstracción y nominalizaciones

Una de las características del lenguaje natural consiste en reducir expresiones concretas (extensionales) a expresiones abstractas (intensionales). En los siguientes ejemplos, los enunciados 3' -6') constituyen reducciones intensionales (abstracciones) hechas a partir de los enunciados 3-6), respectivamente, los cuales vienen a ser expresiones extensionales (concretas):

- 3) Los niños son inocentes
- 4) El 85% de la gente es pobre
- 5) Todos comprendieron el mensaje
- 6) El pueblo se alzó contra el rey
- 3') La inocencia de los niños
- 4') La pobreza del 85% de la gente
- 5') La total comprensión del mensaje
- 6') El alzamiento del pueblo contra el rey

Nótese cómo una oración completa queda reducida a una expresión nominal, que luego puede ser usada como elemento de otra oración:

- 3'') La inocencia de los niños entenece a los adultos
- 4'') Ciertas estructuras económicas explican la pobreza del 85% de la gente
- 5'') El presidente quedó satisfecho con la total comprensión del mensaje
- 6'') El alzamiento del pueblo contra el rey fue un escarmiento para los nobles.

Este proceso suele ser llamado *NOMINALIZACIÓN* y, como ya se dijo, consiste en una *abstracción o reducción intensional* a partir de una expresión concreta. Si no existiera este proceso de abstracción por nominalización, el hablante debería recurrir a construcciones más complejas y el lenguaje, en general, sería menos económico.

Ahora bien, como puede observarse, hay nominalizaciones que se refieren a cualidades, atributos, maneras de ser o estar, por un lado, y nominalizaciones que se refieren a eventos, sucesos o acciones, por otro. En la transformación de los enunciados 3-4) a los enunciados 3'-4'), lo que se reduce es una característica de los niños y una característica del 85% de la población, respectivamente. En cambio, en el pase de 5-6) a 5'-6') lo que se reduce es el suceso de comprender y la acción de alzarse, respectivamente. Las primeras son reducciones intensionales de atributo o propiedad, mientras que las segundas son reducciones intensionales de eventos. Ambas cosas, tanto las maneras de ser o estar como los sucesos, eventos o acciones constituyen lo que técnicamente se llama *estados de cosas o situaciones*¹¹. Tenemos entonces dos tipos de estados de cosas: los que definen características y los que definen eventos.

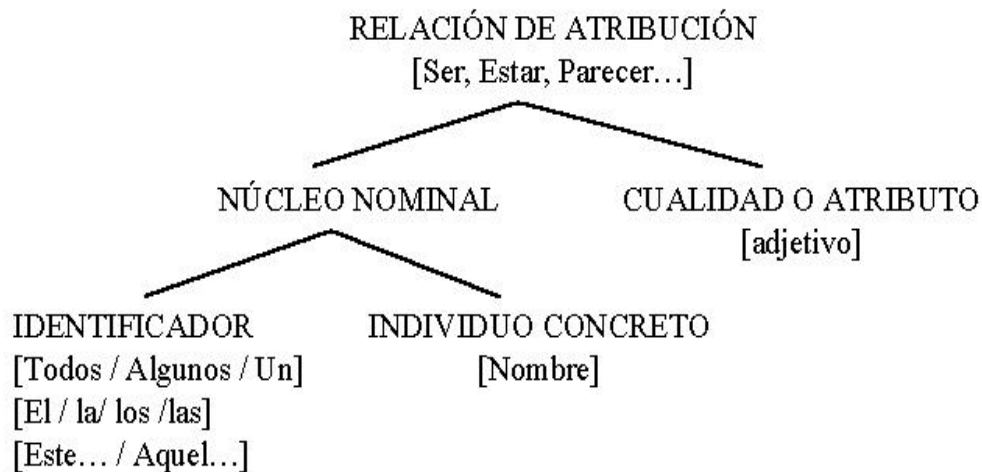
3.4. Ampliación y análisis

Se trata del proceso inverso al que se acaba de describir: a partir de un concepto intensional⁹, abstracto o nominalizado, se obtiene una expresión extensional equivalente. Aunque este proceso no es usual en el lenguaje ordinario, sí resulta de gran valor en el análisis de conceptos y en la formulación de estructuras conceptuales dentro del quehacer investigativo. Es en este sentido en que se expone a continuación.

⁹ *Intensional* se opone a *Extensional*, en lógica. No tiene relación alguna con *Intencional* en Teoría de la Acción o Ciencias Cognitivas.

Partiendo del hecho antes señalado, de que existen nominalizaciones referidas a atributos y nominalizaciones referidas a eventos, es posible pensar en dos tipos de análisis. El primero se refiere a análisis de abstracciones tales como libertad, inocencia, belleza, maldad, cortesía, etc. El segundo, a análisis de abstracciones tales como explicación, homicidio, clasificación, instrucción, aprendizaje, etc. El primer tipo de análisis remite a estructuras de adjetivación en una Frase Nominal, mientras que el segundo, a estructuras de verbo en una Frase Verbal.

En general, para todo concepto abstracto de la primera clase (adjetivaciones), se tiene la siguiente estructura formal básica:



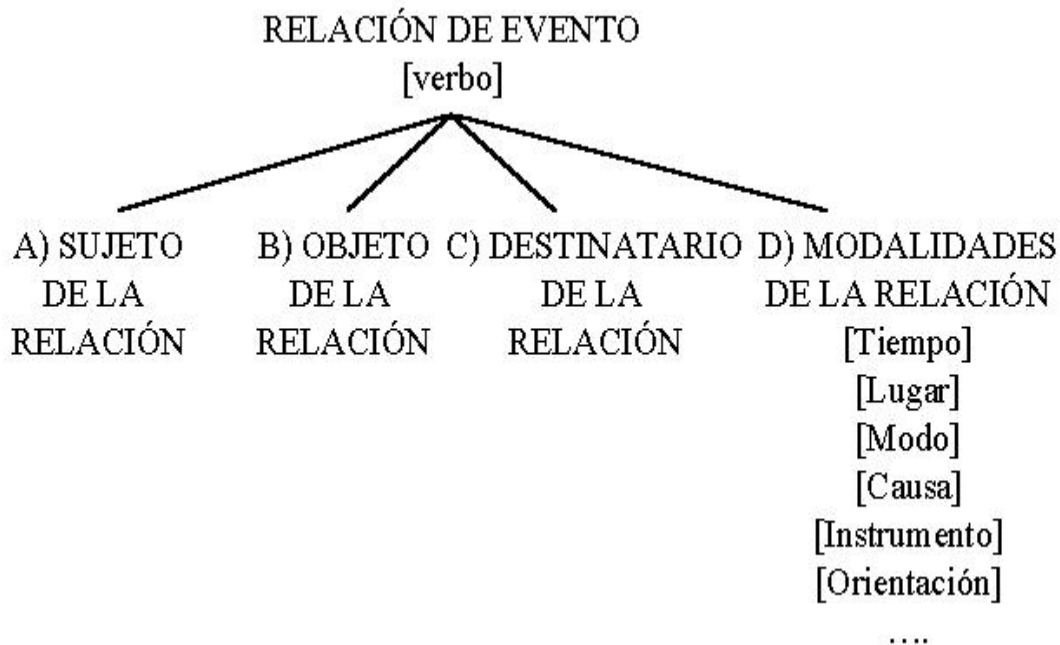
Esto quiere decir que cada vez que queramos analizar una abstracción de esta clase, deberíamos considerar por lo menos cuatro términos: la cualidad o propiedad que se está proponiendo, el individuo concreto a quien se le aplica esa propiedad, la extensión de ese individuo concreto (si son todos o algunos o uno solo de esa clase; si es o no un individuo único, como ocurre en los nombres propios; si se trata de un individuo conocido o desconocido, etc.) y, finalmente, el tipo de relación atributiva que se está planteando (si se trata de una relación intrínseca, como ‘ser’; si se trata de una relación contingente como ‘estar’, si se trata de una relación de analogía, como ‘parecer’, etc.).

Así, cada vez que en una investigación se planteen conceptos de esta clase, el investigador está obligado a tener definidos sus componentes extensionales. No basta con hablar de *creatividad*, por ejemplo, sin tener claro lo siguiente:

- El individuo concreto x a quien se le aplica o puede aplicar el término ‘*creativo*’
- La extensión de la identificación del individuo concreto x (la identificación del individuo x con respecto a la clase a que pertenece)

- El tipo de relación que une al individuo *x* con el adjetivo creativo (contingencia, esencia, analogía...).
- Una definición concreta del adjetivo '*creativo*' (qué significa cuando se dice *x es creativo*)

El segundo tipo de análisis se centra sobre nominalizaciones o abstracciones generadas a partir de estructuras verbales. Para este tipo de conceptos se tiene la siguiente estructura formal básica:



No todos los verbos contienen todos y cada uno de los cuatro elementos de la estructura anterior, lo cual significa que no todos los eventos responden a una misma estructura sintáctica. Por ejemplo, como vimos en una de las secciones anteriores, *explicar* y *comprender* son sintácticamente asimétricos precisamente porque *explicar* contiene todos esos elementos o puntos de enlace (“VALENCIAS”, las llamó el lingüista Tesnière), mientras que a *comprender* le falta el elemento C (destinatario). En este sentido, *explicar* es isomórfico con respecto a eventos tales como ‘comunicar’, ‘escribir’, ‘hablar’, ‘regalar’, etc. Eventos como ‘Morir’, ‘Nacer’, etc., sólo contienen dos puntos de enlace o dos valencias: el sujeto del evento (A) y las modalidades (D). Eventos como ‘llover’, ‘nevar’... carecen además (al menos en español) del punto de enlace A (el sujeto del evento).

Cuando en una investigación se plantean conceptos abstractos de este género (conformados a partir de un verbo o evento), el investigador está obligado a tener claramente definidos cuáles son los términos que aparecen en cada uno de esos cuatro puntos de enlace (siempre que los haya). Por ejemplo, si hablamos de ‘Gerencia’, el análisis sintáctico nos conduce a una definición estructural, en términos de:

- A) El (los) sujeto(s) de la Gerencia: requisitos, atribuciones, perfiles...

B) El (los) objeto(s) de la gerencia: tipos de procesos, secuencias, fases...

C) El (los) destinatario(s): usuarios, responsabilidades, compromisos...

D) Las condiciones: tecnologías, medios, fines, lugares, tiempos...

Lo que no parece totalmente adecuado es postular un concepto abstracto de esta clase y carecer de las especificaciones del caso. Esta es, precisamente, la crítica a conceptos tales como 'emancipación', en los cuales no se define, por ejemplo, quién se emanciparía de quién, hacia qué dirección, bajo el liderazgo de quién, etc.

Para concluir, hay que destacar un importante nexo entre el análisis de abstracciones atributivas (basadas en adjetivaciones) y el de abstracciones verbales, en el sentido de que frecuentemente las primeras deben remitirse a las segundas. Por ejemplo, volviendo a la estructura del concepto atributivo de *creatividad*, cuando intentamos definir la misma propiedad de *creativo* (el adjetivo), ingresamos *ipso facto* a un análisis verbal: la tendencia o actitud hacia un cierto evento, marcado por un sujeto (el que crea), un objeto (lo que crea), un destinatario (a quién va orientado el evento de crear) y unas modalidades (instrumentos, tiempos, lugares, etc.). En efecto, si decimos que alguien es *creativo* (o *estudioso*, *ladrón*, *peleador*, etc.) es porque reconocemos una tendencia o actitud al evento de crear (o de estudiar, robar, pelear, etc.). Y allí, en esos eventos, surge una estructura del género de la que acabamos de exponer: sujeto del evento, objeto, destinatario, modalidades.

Así, pues, las estructuras sintácticas del lenguaje nos permiten definir estructuras conceptuales y en ese sentido resultan provechosas para los análisis epistemológicos e investigativos.
